

ECOS DEL CHOCO.

Literatura, historia, comercio, intereses generales, crónica y avisos

Serie 2.

Quibdó (Cauca) junio 26 de 1891.

Número 8

AVISOS.

A TODOS INTERESA

Saber que en el almacén del que suscribe se encuentran a la venta y **á precios sin competencia** los famosos vinos españoles y bebidas siguientes:

Cata-uvvas,		Pajarete
Pedro Jiménez,		Oporto
Málaga		Jerez dulce
Jerez seco		Lágrima christi

TINTOS:

SANT EMLION, MONFERRAN y MEDOC.

BRANDY MARTELL, JINEBKA HOLANDESA (con envase de loza), VERMOUTH, CERVEZA, SCHMAPP'S y las verdaderas y lejitimas Gotas amargas de ANGOSTURA.

Ocurrid á recuperar las fuerzas perdidas !!

San Pablo, mayo de 1891

Francisco de B. Carrasco.

Agencia Auxiliar del Comercio.

GONZALEZ FALQUEZ HS.

COMISIONISTAS.

CARTAGENA — COLOMBIA.

COMISIONES por compra y venta de frutos y mercancías.
 RECIBO Y DESPACHO de cargamentos de tránsito.
 COMPRA Y VENTA de monedas de oro y plata.
 Cobro de cuentas comerciales.
 REPRESENTACION Y AGENCIA de casas manufactureras, fabricas ó industriales, nacionales y extranjeras.
 Arrendamiento de fincas.
 COMPRA Y VENTA de documentos Crédito contra el Tesoro Público.
 Liquidación de cuentas.
 COMPRA Y VENTA de letras de cambio sobre plazas extranjeras y nacionales.
 Enganche de trabajadores para el Canal de Panamá.
 Diligencia judicial y administrativas.

RECIBO Y DESPACHO de buques de vapor, Vela y Canoas.

Consignaciones de todo género.

RECLAMACIONES por empréstitos, suministros y expropiaciones así de nacionales como de extranjeros

Cobro de pensiones y ajustamientos militares y órdenes de pago.

Adjudicaciones de tierras baldías.

REMATES en pública subasta y en general por toda clase de negocios que se quiera confiar á esta Agencia.

Atención esmerada y rápida ejecución de las ordenes.

Los milagros sofisticados.

Más de 1890 años contamos ya desde que Jesucristo, al sabio Galileo apareció en el mundo como *P. ovidio el Hijo de Dios* difundiendo su doctrina; esa obra inmortal y redentora, fuente de moral para los pueblos y testimonio de la grandeza de su genio. En aquellos tiempos sus portentosos milagros formaban la admiración de la humanidad, y crearon sin duda la propaganda universal de Cristo; empero, la civilización - fruto de su doctrina - y justificación de sus sabias enseñanzas - avanza á pasos gigantescos haciendo cada día más palpable y sorprendente el progreso de las naciones, de tal manera, que hoy apellidamos *adelanto* lo que en otro tiempo se llamó *milagro*.

El Chocó por ejemplo, aunque olvidado de los centros más civilizados de la Nación á que pertenece, no deja de participar también de los adelantos actuales; y tanto es así, que si recordamos *la conversión del agua en vino* (portentoso milagro de Jesucristo en las bodas de Caná) hallamos hoy al *Hombre Dios* eclipsado en sus prodigios, ante el adelanto que nos muestra en su carrera el *siglo de las luces*.

Con muy poco estudio podemos hoy convertir una cantidad de *agua del Atrato en vin. cart. g. or.*; y no se imagine el lector que este vino sea *sofisticado*, es decir que lo toquen las generales de la ley con el *de casa* y sus *compuostos* que ya llegaron á su mayor perfeccionamiento; pues el mejor testimonio de la *bondad de las cosas* es su resultado; y en aquél, éste ha sido favorable, y será sin duda por lo mismo medio de grandes especulaciones porque (según decires) su clase, envase y baturata hacen que su realización sea pronta y considerable.

Sin embargo, nosotros poco adictos á las cosas milagrosas, como tampoco á las que llegan á su mayor perfeccionamiento imitativo, recomendamos al público los licores que hemos tomado donde los señores

MANUEL VALDÉS y E. ESCOBAR & C^o, importados directamente del extranjero, que curan cualquier anciano moribundo, y cuyo precio es muy barato con relación á su calidad.

Quibdó, junio 20 de 1891

GUSTAVO A VALENCIA

ofrece sus servicios como CORREDOR del comercio de esta Plaza.

Quibdó, (Colombia) junio de 1891.

ECOS DEL CHOCO.

Dr. FELIPE PÉREZ.

Los últimos años han sido fatídicos para la República que ha visto desaparecer en ellos muchos de sus preclaros hijos; no se han consumido todavía los crespones luctuosos que cubren restos venerados cuando nuevas tumbas alimentan el dolor nacional; mas una corona de ciprés depositada en el cementerio viene otra; no se han marchitado las hojas de ésta y ya se tejen los ramilletes para esotra.

"Triste destino el de la vida humana,
Tan costosa, tan misera y tan vana!"

Mosquera, Ospina, Trujillo, Rojas Garrido, Briceño, Ulloa, Samper, Garín, Adriano Pérez y toda esa generación que era nuestra gala ha caído al sepulcro en cumplimiento de leyes eternas e inmutables como su mismo autor, leyes inexorables que derriban inteligencias poderosas con la misma facilidad con que el viento en las Antillas quiebra el tallo de la dulce caña.

No se habían secado todavía las lágrimas que la gratitud nacional derramara por el ilustre sabio Triana cuando los periódicos publicaron la muerte del egregio ciudadano Doctor Felipe Pérez acaecida en Bogotá el día 27 de febrero.

Nacido el Dr. Pérez en Zotaquirá (Departamento de Boyacá) el 8 de setiembre de 1836 no fué de aquellos hombres á quienes ofusca el brillo de la gloria. Afiliado á la causa de la democracia se hizo conocer siempre como verdadero amigo y celoso defensor de los derechos del pueblo. Separándose de la generalidad de nuestros políticos jamás fueron pauta de su conducta los mesquinos y bastardos intereses de partido; sobre ellos vio siempre la felicidad de Colombia. En el mármol de su tumba debieran grabarse estas sublimes palabras que el mismo doctor Pérez puso en boca de Bolívar:

"Mi patria egregia

Fué en mi prosperidad y en mis dolores
La virgen de mis únicos amores."

Antes de morir, y ya en sus últimos momentos, al dar sus postreros consejos de padre, dijo á su hijo menor: Hijo mío, sé bueno, aprende una profesión honrada y no te vayas á meter á político." Sublime enseñanza moral que es el resumen de una larga vida de experiencia! Eco del corazón de un amante padre que hasta en el bordé del sepulcro vela por la felicidad de sus hijos!

Como novelista el Dr. Pérez nos deja sus novelas "Atahualpa", "Los Pizarros", "Jilma", "Los gigantes", "Imina", "Carlota Corday", "Los pecados sociales", "Sara" y otras; como dramaturgo nos deja el recuerdo de "Gonzalo Pizarro", como político, "El Tiempo", "Los Debates" y "El Relator"; obras de interés general publicó muchas, entre ellas "El Doctrinamiento y la Autoridad", "Análisis político y social de la República del Ecuador" y sus Geografías.

En la esfera del gobierno el Doctor Felipe Pérez ha figurado en el Congreso y en las Asambleas y Legislaturas, fué Presidente de Boyacá y primer designado para ejercer la de la República, y varias veces fué Secretario de Estado. El Congreso de 1871 lo honró con las charrteras de General.

Con la prematura muerte del Doctor Felipe Pérez la República ha perdido una de las más brillantes estrellas de las constelaciones de su gloria; el partido liberal su más querido jefe; el partido conservador su más hidalgo enemigo, y la religión cristiana uno de sus mejores hijos.

Nosotros al ofrecer nuestro humilde óbolo de admiración hacia el malogrado compatriota, cumplimos con el deber que como miembros de la familia colombiana nos impone la gratitud nacional, deseando eterno descanso á sus cenizas y gloria y respeto á su memoria.

COLABORACION.

Millares y millones.

Traducción expresa para los Ecos del Chocó.

Se ha dicho y repetido muchas veces: los revolucionarios acérrimos, creyendo suprimir las desigualdades sociales que provienen de la raza, de la educación ó del talento no han hecho otra cosa que hacer más demarcadas y más irritantes las distinciones naturales entre los hombres. Solo el cartabón en el cual se mide el mérito ha cambiado. Si en otros tiempos le era permitido al que pertenecía á la nobleza ó al clero, á la magistratura ó al ejército considerarse superior á los demás gremios sociales, basta hoy ser millonario para estar, penetrando de las mismas preocupaciones. La democracia, sobre este punto, no ha obtenido otro resultado que hacer más envidiable y más que nunca preciosa la posesión de la riqueza, convirtiéndola en objetivo de todos los esfuerzos y recompensa, por no decir la apreciación tangible del buen éxito.

El famoso *enriqueccos*, tan reprochado en otros tiempos al señor Guizot, se ha vuelto ley común, y nadie intentaría, hoy, protestar contra esa palabra, reputada ayer como odiosa.

El ejemplo de este nuevo culto del becerro de oro nos viene, sobre todo, del país democrático por excelencia, de los Estados Unidos de América, donde para valorar el mérito de una persona y la estimación que de ella debe hacerse se le pregunta ingenuamente: ¿cuánto vale?

De ahí la importancia que hoy se da al que posee una fortuna superior á los demás: la curiosidad que él incita, el interés que se adhiere á sus antecedentes y á los méritos de que se valiera para acumular contra vientos y mareas esa cantidad de oro. De ahí libros por el estilo del que ha publicado Vauclay, *Las grandes fortunas en los Estados Unidos e Inglaterra*. Este trabajo tiene el mérito de demostrar que las grandes fortunas de hoy, todas, de origen reciente, se encuentran en poder de hombres salidos generalmente de las más humildes clases sociales, y muy raramente de la *bourgeoisie*. En esta idea se encuentra elemento de una grande pacificación. Qué motivo habría para que el jornalero, el proletario y el campesino buscasen los medios de trasformar un orden social cuyas ventajas están á favor de ellos mismos, ya que está demostrado que los únicos privilegiados de hoy - los ricos - son generalmente, salvo raras excepciones, de origen plebeyo!

Recordemos algunos ejemplos citados por el Sr. de Vauclay:

El hombre más rico del mundo, Jay Gould, aquí que en los Estados Unidos llaman "el rey de los ferrocarriles" es hijo de un simple colono de Roxbury, Estado de New York. Su padre, que no era de los más tiernos, lo despidió á la edad de doce años en busca de fortuna dándole, por todo capital, un vestido de remuda y dos chellnes, diciéndole: "sé de tus apuros como puegas." Jay Gould salió de ellos maravillosamente. Fue es preciso confesar fué un trabajador infatigable y un especulador de un atrevimiento extraordinario. Su actual fortuna está avaluada en un millar de millones de dólares y cinco millones de renta, casi doscientos mil francos diarios; parece un sueño de las Mil y una noches!

Después de Jay Gould, es también un americano, J. W.

Mackay, quien llevó asida la ciudad. Su fortuna ascendió a un millón de dólares, cincuenta millones de capital, y sesenta y dos de renta. También debió monopolizarse Rothschild, de Londres, y el americano Vanderbilt con un millar de capital y J. B. Jones con quinientos millones.

El periodismo se encuentra representado en esta lista por Mr. James Gordon Bennet, el editor del *New York Herald*, que figura en el noveno rango, con un capital de ciento cincuenta millones. Nacido en Escocia, de familia católica, el joven Bennet estaba destinado por sus padres a tomar órdenes; pero sintiéndose con pocas disposiciones para el estado eclesiástico emigró a los Estados Unidos, y principió su carrera como corrector en una imprenta. Logró economizar mil quinientos francos y creó su periódico. Al principio el negocio no anuvo sobre carecillas, y más de una vez se preguntó el futuro millonario, al fin de la semana, si una vez pagados el impresor y mercader de papel le quedarían los veintifinco centavos indispensables para su comida.

Sábese que Gordon Bennet fué el inventor de Stanley, que había entrado a su casa de reporter. El fué quien con un año a sus costas en pesquisa de Livingstone, perdido en el interior de África, dió principio a las glorias del futuro explorador del Congo. Un día preguntó Stanley a su Director si era cierto que pensaba vender su periódico. "Los que dicen eso están equivocados, contestó Gordon Bennet: no hay suficiente dinero en New York para pagar el *Herald*."

Y queréis ahora la moralidad de estas historias de *Millones y millones*? Es el mismo Vanderbilt el que nos lo dá en una carta dirigida a uno de sus amigos: "Una fortuna de doscientos millones de dólares (más de un millar de francos) es un fardo demasiado pesado para mí. Este peso me aplasta y me mata. De él ningún provecho saco ni recojo placer alguno. En qué soy más feliz que mi vecino, que apenas posee medio millón? El sabora mejor que yo los verdaderos placeres de la vida, su casa vale tanto como la mía, goza de mejor salud, vivirá más largo tiempo, y él - por lo menos - puede confiar en sus amigos." (De Th. Lormond.)

Reclamos al Cielo!

Tomado de LA JUSTICIA de Medellín, publica EL HERALDO de Bogotá, en su número 93, y con este mismo mote, lo siguiente:

El 20 del mes pasado, en el Distrito de Bolívar, Departamento de Antioquia, por el señor Alcalde municipal ó por orden suya—según se nos ha informado—se le dió muerte violenta al joven Gregorio Restrepo G., de esta ciudad, por habersele aprehendido como no prófugo del Presidio y por decir Restrepo que no quería volver a Medellín.

Mejor informados nosotros de como pasaron los hechos, nos permitimos decir algo como rectificación al dicho de los colegas citados arriba:

Cierto día, cuya fecha no recordamos, se presentaron en esta ciudad dos individuos que decían ser antioqueños: su aspecto poco halagador no era el de aquellos activos mercaderes que frecuentemente nos visitan para vendernos sus frutos y legumbres: Su primera visita la hicieron a los cantos de aguardiente, de donde salieron ébrios y empezaron de las suyas: a un paisano lo obligaron a cerrar su tienda, lo que también hicieron voluntariamente otros inquilinos de la CALLE DE LAS CANTINAS para evitar mayores escándalos. En seguida, armados de machete y navaja, atropellaron en CUATRO ESQUINAS a un humilde campesino, el cual huyó para salvar su vida.

Como era natural, el alarma y las sospechas cundieron, y la policía se vió obligada a reducir a la cárcel a dichos individuos. Instruido el correspondiente sumario, uno de los testigos, que había estado preso en Medellín, declaró que había reconocido a Gregorio Restrepo apenas estuvo en esta ciudad, y que interrogándolo como estaba libre cuando aun no tenía cumplida la pena, contestó diciendo que cansado de sufrir los ri-

gores del presidio, en momentos en que el Director Juan Pablo Bernal montaba en una fuga le había dado una puñalada que lo trajo a la vida, y él, aprovechando esta ocasión, emprendió la fuga para el Chocó donde no esperaba tener enemigos.

Acabada de tomar esta declaración recibió el Alcalde de esta ciudad un despacho del de Bolívar encareciéndole la captura del famoso criminal Gregorio Restrepo. Como señal especial, dice el despacho, tiene Restrepo una cicatriz en la cara, que se extiende desde el extremo del labio hasta la raíz de la oreja; y esa misma la tenía el sospechoso que se hallaba entre nosotros, y la cubría con un pañuelo anarrado en la cara, fingiéndose sufrir dolores de muela.

Por estas razones se ordenó vigilarlo extremadamente, y para mayor seguridad se le pusieron grilletes; pero Restrepo era un criminal avezado a la fuga, y la víspera del día en que debía seguir para Antioquia huyó de nuestra insegura cárcel llevándose una bayoneta con la cual opuso soberbia resistencia al arrojado Vidal Caro que exponiendo desinteresadamente la vida, lo capturó y lo entregó a los conductores que lo llevaron a Bolívar, donde iban a tener trágico fin sus días.

La bondad del Alcalde de la culpa de lo sucedido: Restrepo anduvo sin prisiones y se le permitió tomar aguardiente. Falto de la razón se arrojó de una navaja y atentó contra un policía; desarmado oportunamente tomó un rifle de la guardia, y ya en plena cule amenazó hacer fuego sobre quien intentara cojerlo, manifestando que no iba a Medellín, y emprendió fuga. La conducta del Alcalde no podía ni debía ser otra: agotados los medios pacíficos para contener a Restrepo, dió orden para rendirlo por la fuerza, y sin voluntad para matarlo, un individuo hizo fuego sobre él; desgraciadamente la bala hirió parte noble del cuerpo y la consecuencia fué la muerte.

Restrepo creía que su alevosía y su alma encenegada en los crímenes lo hacían inmune, olvidando que la justicia divina no tiene límites para dejar "sin castigo ningún crimen en la vida."

Sin ser testigos de lo ocurrido en Bolívar, hemos hecho la narración anterior por amor a la verdad y ateniéndonos a informes que hemos creído dignos de crédito.

VARIA

127. Nuestros estimables amigos señores Gricebino y José M. Carvajal y Maximiliano Caicedo continúan sus trabajos de exploración del camino de Chamí que tan acertadamente les confió el Gobierno del Departamento. Nuestros más vehementes deseos son por que se termine esta obra redentora para el Chocó. Con empleados como los señores Carvajal y Caicedo y con recursos como los que posee el Tesoro del Cauca, no es dudoso el buen éxito. Reciban los dignos exploradores nuestro cordial saludo.

128. Enxiamos nuestro pésame al amigo señor Pascual Roche L. por la sensible muerte de su madre, señora Pobreza L. de Roche. Que el amigo huérfano halle consuelo en el recuerdo de las virtudes de la autora de sus días y en la religión católica.

129. El servicio del vapor Atrato nada deja que desear por la rapidez de sus viajes. Que así siga.

IMPORTANTE CONSEJO.
(Comunicado.)

"La lectura es necesaria al espíritu como lo es el alimento al cuerpo, se ha repetido una y mil veces y es una verdad de á puño. Yo agrego que es indispensable leer, PERO COSTEAR, porque la lectura GRATIS no aprovecha: al contrario, perjudica por el tiempo que se malgasta. — EL FRUSTRADO ES DOLOROSO [costoso]. El hombre que se acostumbra á leer prestado acabará por perder la memoria, porque las impresiones transmitidas así al cerebro lo debilitan, se deshacen cual humo de paja." Dr. MAKENZIE. [celebridad medical.]

ECOS DEL CHOCO.

Condiciones:

Este periódico se publica dos veces cada mes. La serie de doce números vale un peso de ley. Número suelto, diez centavos. Avisos á un centavo la palabra en tipo long primer. Cuando tengan cliché ó forma especial se insertan á precios convencionales. De cinco inserciones en adelante se hace un descuento de diez por ciento. Se reciben remitidos que no versen sobre política ni contengan insultos personales á tres pesos la columna. Todo pago debe hacerse anticipadamente. No se devuelven originales aunque no se publiquen. "Los Ecos del Chocó" se cangean con todos los periódicos nacionales y extranjeros. Para todo dirigirse únicamente al DIRECTOR PROPIETARIO JORGE A. VALENCIA.

La Unión Hispano-Americana.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL
DE

TERESA SANCHEZ

Madrid. Peninsular, 6, segundo.

Bases generales:

- 1.ª Esta casa remite, no solo las obras que edita sino las más importantes publicadas en Francia, Italia, Alemania &c.
- 2.ª Su comisión se limita á un 5 por ciento sobre el precio de ellas.
- 3.ª Se hacen suscripciones á los diarios todos de esta capital, provincias y extranjero.
- 4.ª Se cobran en España y en Europa toda clase de cantidades y giros de personas residentes en América, así como se tramitan asuntos judiciales, se liquidan créditos, y se administran, compran y venden toda clase de fincas.
- 5.ª Se reciben encargos de negocios de importación y exportación de mercancías americanas.
- 6.ª Todo pedido, así de libros como de mercancías, se remite inmediatamente, previo el pago, si hay que anticipar fondos.
- 7.ª A los correspondientes de esta casa se les remitirán las obras que ella publique, atendiendo á las condiciones de pago, estipuladas particularmente y con diéndoles plazos convencionales. En general, no se envían libros en consignación.
- 8.ª Entrando en nuestras operaciones la compra y venta de relojes usados de todas las partes del mundo, pedimos nota de precios y servimos los pedidos que se nos hagan, pago anticipado.
- 9.ª Todo encargo, comisión ó negocio americano de cualquier género que sea, entra en el círculo de nuestras operaciones.
- 10.ª Los correspondientes que hagan pedidos de alguna importancia, de 50 ejemplares para arriba, tendrán condiciones especiales.
- 11.ª Esta casa admite en administración obras de todos los autores y editores que quieran confiárselas.
- 12.ª Se admiten obras en canje de otras publicadas por esta casa, así como se reexpiden á todas las comarcas del territorio

americano.
12. Remitimos igualmente un ejemplar ó dos de todas las obras que se publiquen en España para que nuestros correspondientes puedan conocerlas y hacer el pedido que gusten poniendo en cuenta el valor de ellas.
13. Se hacen toda clase de impresiones por cuenta de particulares y casas americanas.

ANTONIO ASPRIELLA

suplica á sus deudores morosos le paguen el valor de las cuentas que le adeudan y que son de plazo cumplido.
Al no hacerlo así publicará sus nombres en este mismo periódico y en el libro de cuentas marcará con cruz y calavera á los que desoigan esta excitación. Quibdó, 1891.

ENRIQUE ESCOBAR & C^o.
Quibdó, Cartagena, Medellín.

El gran surtido de mercaderías inglesas, francesas, alemanas, americanas, y belgas que nos llegará próximamente, nos ha decidido á hacer magníficas rebajas y descuentos en las compras que se nos hagan por mayor y al contado.
Hoy podemos ofrecer á nuestros marchantes y relacionados un surtido compuesto de todos los artículos indispensables en las provincias de ATRATO y SAN JUAN, á precios sin competencia.

CONSTANTEMENTE RECIBIMOS
Harina, Petróleo, Lámparas, Queso, Carnes, Loza, vidrio, en todas sus formas, Herramienta norte-americana, Pasas, Frutas, Sardinias, y Rancho en general; Generos blancos, driles y madapolanes, Lienzos, Listados, Pañuelos en 60 diases, Calzado para hombres y para señoras, Camisas Pantalones, Pañolones, Vinos legítimos garantizados, en barriles para exportación, Pólvora negra y blanca para minas, Dinamita, Perfumeria, Toker's, Agua divina, de Florida y de Kananga, esperma, Ginebra legítima de Holanda, con certificado; Anzuelos, Brandi "Gorondayna", el MEJOR y mas barato de la plaza, — Macchets, puyas, cuchillos, serruchos, cerraduras para bad y para puertas; Clavos franceses, americanos é ingleses.

Nuestra drogeria es la mejor surtida de la plaza; nada falta en ella, y nuestros precios por mayor son mas bajos que en París
Tenemos mil artículos más que sería largo enumerar. Invitamos á todos nuestros relacionados á cerciorarse de esto y á comprarnos buenas facturas
Atendemos cuidadosamente al despacho de los pedidos que se nos hacen de las poblaciones distantes y tenemos un empleado especialmente dedicado al empaque de mercancías y garantizamos la perfección.

PERMANENTEMENTE: Compramos oro, platino, cañcho café y cacao, y vendemos Billetes del Banco Nacional, Letras de cambio sobre Bogotá, Medellín y Cartagena.
No aceptamos consignación en esta plaza.

ADVERTENCIA GENERAL.
Todo individuo que desee iniciar negocios á crédito con nosotros deberá proveerse de una firma que suscriba el pagaré mancomunadamente con el principal deudor. No aceptamos simples cartas de recomendación.
NADIE
abriremos cuenta nueva mientras no nos cubra lo que nos adeudaba el 3 de Diciembre próximo pasado.
Quibdó Enero de 1891.

DECRETO Número 151 de 1888, sobre prensa. (continuación)
re á las publicaciones subversivas y á la responsabilidad personal de los impresores; sin perjuicio de que por la vía judicial se exija á los autores la responsabilidad que pueda corresponderles.
Tipografía de Jorge A. Valencia